

NOTA DE PRENSA

FOES da un paso más allá en su compromiso con la salud adhiriéndose a la Declaración de Luxemburgo

- **Es la primera organización tanto de carácter privado como público que lo hace en Soria.**

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) en su compromiso firme con la Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo (PST) se ha adherido a la Declaración de Luxemburgo, siendo pionera en la provincia.

Hasta el momento ninguna empresa, organización privada ni ningún tipo de institución o administración pública, está adherida ni certificada en Soria siendo también muy pocas las que lo han hecho en Castilla y León.

Esta Declaración, que tiene su origen en 1997, es un documento elaborado por la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP), en el que se establecen las bases de actuación en esta materia. Tras un análisis de situación del mundo laboral actual, se presentan las cuestiones que se van a tener que abordar en los próximos años. Los desafíos que se aproximan requieren que el personal de las empresas posea una buena preparación y motivación, así como un nivel elevado de salud.

Hasta el momento, se han conseguido reducir de forma notable tanto los accidentes laborales como las enfermedades profesionales, gracias a la prevención de riesgos laborales; no obstante, esto no resulta suficiente para hacer frente a los retos mencionados. Y por consiguiente, se hace necesario dar un paso más allá. La Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo aspira a conseguir que los trabajadores estén más sanos, más motivados, con un mejor clima laboral y la moral más alta; así, también se podrán reducir las enfermedades y los costes asociados a ellas y aumentar la productividad.



Son cuatro los pilares en los que se debe basar una empresa saludable: la participación de todo su personal; integración de en todos los niveles de la empresa; que esté correctamente planificado por medio de un proyecto de gestión; y que abarque todos los ámbitos que puedan afectar a la salud.

FOES con esta certificación de adhesión a la Declaración de Luxemburgo adopta el compromiso de poner en práctica los principios que en ella se defienden y de difundirla. Igualmente, está dispuesta a compartir y promover sus conocimientos y buenas prácticas en el ámbito de la PST. Todo esto, se promueve a través del proyecto "FOESaludable", que en la Federación se viene desarrollando desde finales del año 2016.

En este proyecto, implantado en primera instancia para la plantilla de FOES, se abarcan varios ámbitos de la salud, con campañas que comprenden la nutrición, la actividad física, el bienestar emocional, etc. y mantienen el afán de conseguir ser una empresa saludable.

Además, difunde entre sus empresas asociadas los beneficios y ventajas de llevar a cabo proyectos similares basados en la promoción de la salud en el trabajo, apoyando y coordinando a las interesadas a desarrollarlos. En la actualidad alrededor de una decena de empresas sorianas de diversos sectores de actividad y tamaño, son las que están trabajando para conseguir un mayor nivel de salud de su personal bajo el paraguas del proyecto FOESaludable.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es

C/ Vicente Tutor Nº 6, Planta 4. 42001 Soria. Tfno. 975 233 222. Fax. 975 233 223.

foes@foes.es www.foes.es